

reglamento del concurso ACA:

Inscripción

- Plazo de inscripción: del 1 de Agosto hasta el 27 de Octubre.
- Ingresar el importe de las inscripciones en:
CAJA MAR Nº Cta: IBAN-ES58 3058–1930–0627–2001-6962
- Inscripciones por MOBIL: 699 670 112 correo electrónico: akspan1@gmail.com ,
acaranjuez@outlook.com
- Inscripciones por Internet en <http://canaricultoresaranjuez.com/>
- Las hojas de inscripción debe de remitirse por correo o WhatsApp, conjuntamente con la copia del justificante del ingreso bancario.

Requisitos de participación

- ART. 1** Los Socios de la ACA deberán de encontrarse al corriente del pago.
- ART. 2** La clasificación de los pájaros será realizada de acuerdo con lo determinado por el Colegio Nacional de Jueces FOCDE. A los participantes se les enviarán las planillas por correo. El Comité organizador comprobará las anillas de los ejemplares ganadores.
- ART. 3** En la inscripción de los híbridos, será preceptivo especificar la composición de la pareja con la que se ha obtenido cada ejemplar.
- ART. 4** Podrán participar todos los ejemplares anillados con anillas de Criador Nacional de todas las Federaciones Españolas integradas en C.O.M.-España, siempre y cuando los ejemplares presenten anillas cerradas y estén en perfecto estado de salud.
- ART. 5** Los ejemplares inscritos en el concurso únicamente llevarán la anilla reglamentaria de cualquier federación legalmente constituida, y ningún otro distintivo. La identificación de la anilla reglamentaria del ejemplar deberá corresponder con el criador que los presenta o inscribe.
- ART. 6** El Comité Organizador queda totalmente facultado para descalificar cualquier ejemplar cuando la anilla no ofrezca las debidas garantías en cuanto a su estado original.
- ART. 7** Los pájaros que concursan en grupo (equipo de cuatro ejemplares) no optarán a trofeo si en alguna gama hubiera menos de 4 equipos, y 15 en individual, pero sí a diploma, reconociendo su clasificación.
- ART. 8** Si en algún grupo abierto en concurso, hubiera más de 15 ejemplares en individual o más de cuatro equipos de distintas gamas en dichos grupos, se abrirán automáticamente dichas gamas.

ART. 9 El enjuiciamiento se realizará a puerta cerrada. En caso de que haya un reducido número de ejemplares de alguna gama, se realizará el enjuiciamiento por impresión, siguiendo el reglamento FOCDE.

Otras disposiciones

ART. 10 Durante la permanencia de los ejemplares en el concurso, el cuidado y la alimentación de los mismos correrá a cargo del comité organizador, quedando prohibido a los concursantes dar de comer, tocar las jaulas o colocar distintivos en ellas.

ART. 11 El comité organizador extremará al máximo el cuidado de los ejemplares, no haciéndose responsable de las muertes o accidentes que puedan sufrir o posibles sustracciones.

ART. 12 De la posible venta de ejemplares la asociación ACA se reserva el 15% de los ejemplares vendidos en la exposición.

ART. 13 El precio mínimo de venta de ejemplares será de 25 euros, la venta comenzará del día 4 al 10. Los ejemplares no podrán ser retirados desde el día 1 hasta el cierre de exposición.

ART. 14 Se aceptarán ejemplares a la venta, siempre de criadores que hayan presentado ejemplares a concurso, o tengan anuncio en el catálogo de concurso. No se admiten pájaros sin jaula que sólo sean destinados a la venta sin participar en el concurso. Para ello, deberán abonar el derecho de inscripción de 3 euros el ejemplar en concepto de manutención, más 15% de la venta. Quedan exentos los socios de pagar dichas cantidades.

ART. 15 El C. N. que participe en el 19º Concurso - exposición autoriza a ACA a hacer fotos de sus pájaros.

ART. 16 De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se solicita el consentimiento para que sus datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular ACA. Los datos personales recogidos se utilizarán para la realización del concurso y no para otro fin.

ART. 17 Tomar parte en este concurso-exposición implica la total conformidad con el presente reglamento.

Clausura

ART. 18 La recogida de ejemplares será el día 9 a partir de las 20.00 horas y día 10 desde las 10:00 horas hasta la entrega de trofeos.

ART. 19 La entrega de trofeos será el día 10 a las 12:00 horas. (Si quedase algún ejemplar por retirar, se entregarán después de la entrega de trofeos).

Premios y puntuación

ART. 20 En caso de producirse reclamaciones sobre algún punto que no resuelva este reglamento, será aplicado el acuerdo que adopte el comité organizador.

Premios

Los diplomas acreditativos serán otorgados de la siguiente forma:

- * "Primer", "Segundo" "Tercer" clasificado en la modalidad INDIVIDUAL y EQUIPO.
- * "Cuarto", "Quinto" si en un grupo de cualquier sección hubiese un mínimo de 50 ejemplares.

Puntos

Se establecen las siguientes puntuaciones mínimas para optar a premio.

	PUNTOS	
	INDIVIDUAL	EQUIPO
1º	91	370
2º	90	366
3º	90	365